



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

<b>Radicado No.</b>	23001 31 21 002 2015 00003 00
<b>Proceso</b>	Restitución y Formalización de Tierras de las Víctimas del Despojo y Abandono Forzoso
<b>Solicitantes</b>	<b>LUIS JOSE BERRIO REYES Y OTROS</b>

**E M P L A Z A:**

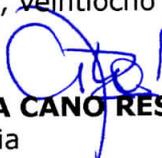
A los herederos inciertos e indeterminados del señor **JOSÉ DE DIOS DE ALBAL GÓMEZ** (q.e.p.d.), pues a folio 1461, se observa el certificado de defunción que prueba la ocurrencia del hecho fenomenológico de la muerte, en su calidad de titular en común y proindiviso de las Parcelas 7A y 7B.

Lo anterior, dentro de la Acción de Restitución elevada sobre 18 cuotas partes del predio conocido como Parcelación Las Nubes, ubicado en el corregimiento Las Nubes, del municipio de Valencia, departamento de Córdoba; por intermedio de apoderado judicial adscrito a la UAEGRTD de Córdoba, con radicado 23001 31 21 002 2015 00003 00

El presente emplazamiento se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y se publicará dentro del mismo término, en un **PERIÓDICO** de amplia circulación nacional y en una **EMISORA** que tenga cobertura en el departamento de Córdoba y en el municipio de Valencia, y sus corregimiento aledaños, en especial Las Nubes, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

Lo anterior, para que los herederos inciertos e indeterminados comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos, si a bien lo tienen.

Montería, veintiocho (28) de marzo de dos mil dieciséis (2016).

  
**LILIANA CANO RESTREPO**  
Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy, veintinueve (29) de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las 8:00 a.m.

**LILIANA CANO RESTREPO**  
Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 6:00 p.m.

**LILIANA CANO RESTREPO**  
Secretaria

